

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003342687

PÓLIZA No: 600-47-994000066961 ANEXO: 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **TUNJA** COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	12	2023	18	12	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO ARI** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.667.266-3**

DIRECCIÓN: **CR 2 A 45 B 21 OF 101** CIUDAD: **TUNJA, BOYACA** TELÉFONO: **3112586187**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE PAIPA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.801.240-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE PAIPA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.801.240-1**

AMPAROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	02/01/2023	01/10/2024	124,185,371.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/01/2023	01/04/2027	248,370,743.60
	VER NOTA ACLARATORIA		372,556,115.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900518247 - IMOES SAS - PART: 90.00%

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900518247 - IMOES SAS - PART: 45.00%

NIT 901067276 - AIRO CONSTRUCTORES SAS - PART: 45.00%

CC 7300180 - ROBAYO CASALLAS, RAFAEL ANTONIO - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS

NIT 891801240 - MUNICIPIO DE PAIPA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***105,949,995.60	VALOR PRIMA: \$ *****682,071	GASTOS EXPEDICION: \$ *****5,000.00	IVA: \$ *****130,544	TOTAL A PAGAR: \$ *****817,615
---	--	---	--------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	6377	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.asp)

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000600334268

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C8D8207B0A0CFD7959

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA

COD. AGENCIA: 600

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000066961 ANEXO: 6

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO ARI**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.667.266-3**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE PAIPA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.801.240-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE PAIPA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.801.240-1**

TEXTO ITEM 1

SE ACLARAN CONSORCIADOS CON SU RESPECTIVO % DE PARTICIPACION SEGUN CESION DE PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CONSORCIO ARI EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.459 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

NIT 900518247 - IMOES SAS - PART: 90%
CC 7300180 - ROBAYO CASALLAS, RAFAEL ANTONIO - PART: 10%

CON EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, TENIENDO EN CUENTA MODIFICATORIO N.2 Y ADICIONAL EN VALOR N.2, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, AL CONTRATO N.459 DE 2022.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.459, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA-BOYACÁ Y EL CONSORCIO ARI CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LAS VEREDAS SATIVA Y LA BOLSA MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 538 FIP DE 2022, SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FIP

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE